

REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCANEAR

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 11923

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO MENÉNDEZ BURGOS, GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GRUNENTHAL GMBH

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ALEMANA

DOMICILIO: Zieglersts. 6. 52078 Aquisgrán, Alemania

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANA MARÍA LAZO LLAQUE

NACIONALIDAD: PERUANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1724318223

DOMICILIO: AV. MANUEL CÓRDOVA GALARZA KM 6 ½ Y PARAÍSO





ESCANEAR

DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GRUNENTHAL PHARMA GMBH & CO K.G.	N/A	ALEMANA	Zieglersts. 6. 52078 Aquisgrán, Alemania


ANA MARÍA LAZO M. AQUE
APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

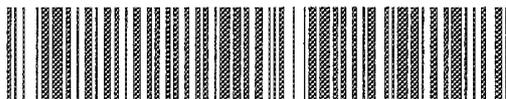
FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES





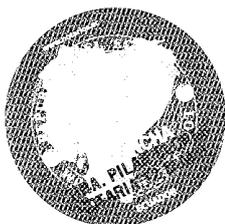
Factura: 002-002-000010191

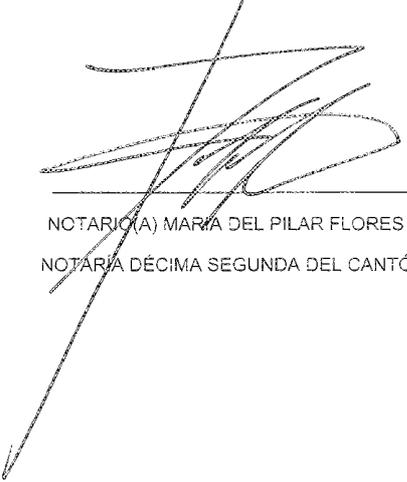


20161701012D00461

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701012D00461

En la ciudad de QUITO el día 5 DE FEBRERO DEL 2016, (12:47) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), ANA MARIA DE JESUS LAZO LLAQUE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1724318223, de nacionalidad PERUANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACION
 EXT 172431022-3

LAZO LUISA
 APELLIDOS DE JESUS

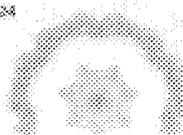
País: Ecuador

Fecha de Emisión: 1894-08-24

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: F

Estado Civil: Soltera

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA
 GERENTE

Y=3232222

LAZO MARIO TO SAZ

ABOGADO Y MIEMBRO DE LA ASAMBLA
 LLAVE LLAVE PASELLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUITO
 2010-11-11

FECHA DE EXPIRACION:
 2020-11-11




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí-
 Quito,

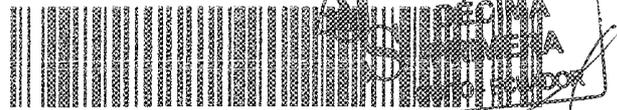
05 FEB 2016

NOTARIA
 XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



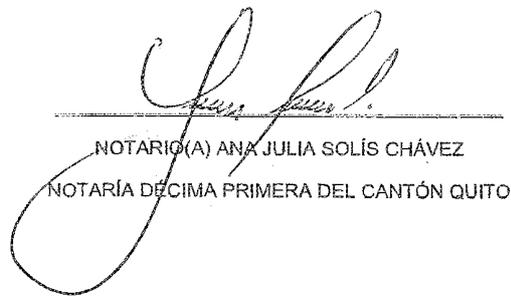
Factura: 003-003-000014774

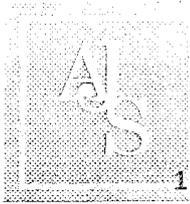


20161701011P00825

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701011P00825					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2016, (13:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GRUNENTHAL GMBH	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	1724318223002	ALEMANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ANA MARIA DE JESUS LAZO LLAQUE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



1 ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P00825

2

3

4

5

6

7

DECLARACIÓN JURAMENTADA

8

9

OTORGADA POR

10

11

ANA MARÍA DE JESUS LAZO LLAQUÉ

12

13

14

CUANTIA: INDETERMINADA

15

16

DI 2 COPIAS

17

18

19

20

21 r.h.

22

23

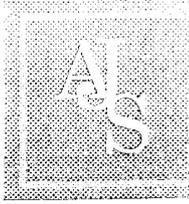
24

25

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
27 República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de febrero
28 del dos mil dieciséis, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS

1

1 CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,
2 comparece la señora ANA MARÍA DE JESUS LAZO
3 LLAQUÉ, en calidad de apoderada de GRUNENTHAL
4 GMBH conforme los documentos que se adjuntan como
5 habilitantes. La compareciente es de nacionalidad peruana,
6 mayor de edad, soltera, domiciliada en esta ciudad
7 de Quito, empleada privada, hábil para contratar y
8 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
9 exhibido su respectivo documento de identificación, cuya
10 copia se adjunta a este instrumento público; bien instruida
11 por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura
12 que a celebrarla procede libre y voluntariamente, y de la
13 obligación que tiene de decir la verdad con exactitud bajo la
14 gravedad de las penas de perjurio, bajo juramento declara lo
15 siguiente: “Yo, ANA MARÍA DE JESUS LAZO
16 LLAQUÉ en calidad de apoderada de GRUNENTHAL
17 GMBH declaro que la referida sociedad existe legalmente en
18 la actualidad conforme las leyes de su país de origen. Es
19 cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.”. HASTA
20 AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, que junto
21 con los documentos anexos y habilitantes que se
22 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el
23 valor legal y que, la compareciente acepta en todas y
24 cada una de sus partes. Para la celebración de la
25 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
26 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la
27 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo
28 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

2

3

4

5

6

ANA MARÍA DE JESUS LAZO LLAQUÉ

7

C.I: 172931022-3

8

9

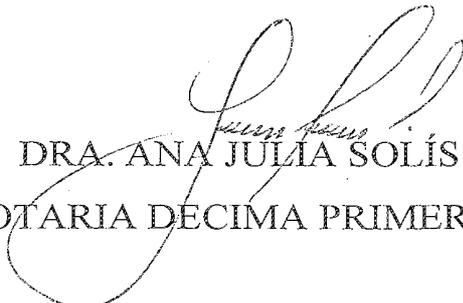
10

11

12

13

14


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

15

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

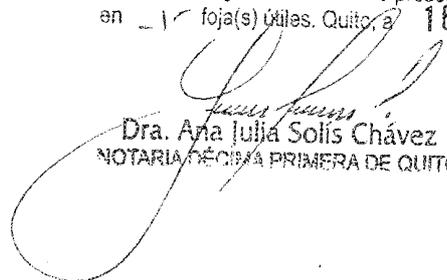
26

27

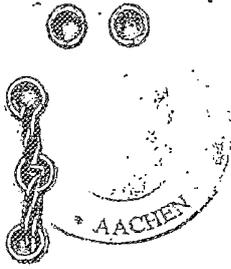
28



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
en 1 foja(s) útiles. Quito, a **16 FEB 2016**


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





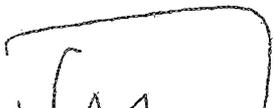
Poder

La compañía Grünenthal GmbH es socia de la compañía Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.

Con este antecedente, Grünenthal GmbH confiere poder especial a la Sra. Ana María Lazo Liaque, cédula de identidad 172431822-3, para que en representación de Grünenthal GmbH pueda contestar solicitudes y suscribir cuanto documento fuere necesario a fin de cumplir con las obligaciones respectivas ante el ente de control por ejemplo, los formularios e instructivos referentes a las nóminas de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez sea socia o accionista de compañías ecuatorianas, así como cualquier información relacionada y que sea solicitada por la Superintendencia de compañías en el Ecuador, respecto de su Mandante.

En tal virtud, la Señora Ana María Lazo Liaque, queda investida de las más amplias facultades para el fiel y cabal cumplimiento de las gestiones encomendadas por el presente mandato.-

GRÜNENTHAL GMBH


Prof. Dr. Eric-Paul Paques

ESCANEAR

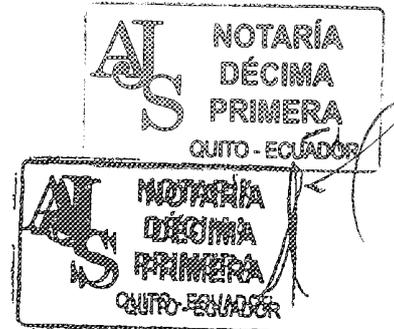
Vollmacht

Die Firma Grünenthal GmbH ist Gesellschafterin der Firma Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.

Im Rahmen dieses Sachverhaltes ermächtigen wir Frau Ana María Lazo Liaque, mit Staatsangehörigkeitsausweis Nr. 172431822-3, in Vertretung der Grünenthal GmbH sämtliche Fragen zu beantworten und Dokumente zu unterzeichnen, die notwendig sind, um unsere Verpflichtungen als Gesellschafterin/Gesellschafter der Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda zu erfüllen z.B. die Formblätter und Urkunden bezüglich der Gesellschafter- und Aktionärsverzeichnisse einer ausländischen Firma, die wiederum Gesellschafter oder Aktionär ecuadorianischer Firmen ist, sowie jegliche diesbetreffende Information, die von der „Superintendencia de Compañías“ in Ecuador beantragt wird, zu unterzeichnen.

Somit ermächtigen wir Frau Ana Maria Lazo Liaque, alle notwendigen Handlungen durchzuführen, die der Vervollkommnung des ihm übertragenen Mandats in getreuer und vollständiger Weise dienen.


Dott. Alberto Grua



UR-Nr. 106 für 2015 S

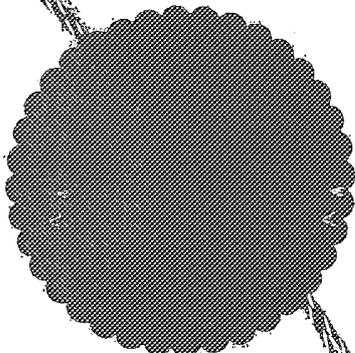
Hiermit beglaubige ich die vorstehenden Namensunterschriften von

1. Herrn Prof. Dr. Eric-Paul Pâques, geboren am 16. Juni 1954,
geschäftsansässig zu 52078 Aachen, Zieglerstraße 6,

Herrn Alberto Grua, geboren am 20. Mai 1961,
geschäftsansässig zu 52078 Aachen, Zieglerstraße 6

von Person bekannt, aufgrund vor mir erfolgter Fertigung.

Stolberg, den 22.01.2015




Dr. Stefan Schmitz
Notar

ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Land: Bundesrepublik Deutschland
Diese öffentliche Urkunde
- 2. ist unterschrieben von Herrn Notar Dr. Stefan Schmitz
- 3. in seiner Eigenschaft als Notar in Stolberg
- 4. sie ist versehen mit dem Siegel des Notars

Bestätigt

- 5. in Aachen 6. am 26. Januar 2015
- 7. durch den Präsidenten des Landgerichts in Aachen
- 8. unter Nr. 91 aE - 139-142/2015
- 9. Stempel
- 10. Unterschrift
In Vertretung



[Handwritten Signature]
(Dr. Voormann)

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles.

02 FEB. 2015

Quito, a

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante en 2 fojas presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día.

Quito, a

06 FEB. 2015

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

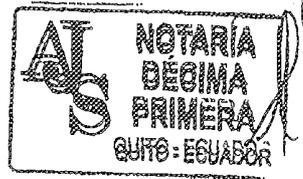


NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

ALS NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

Yo, Martín Andrés Aguirre Rosales, con cédula de ciudadanía número 171314528-0, conocedor del idioma Alemán y Español; y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del alemán al español al Castellano, el siguiente documento:





Poder

Vollmacht

La compañía Grunenthal GmbH es socia de la compañía Grunenthal Ecuatoriana Cia. Ltda.

Die Firma Grunenthal GmbH ist Gesellschafterin der Firma Grunenthal Ecuatoriana Cia. Ltda.

Con este antecedente, Grunenthal GmbH confiere poder especial a la Sra. Ana Maria Lazo Liaque, cédula de identidad 172431822-3, para que en representación de Grunenthal GmbH pueda contestar solicitudes y suscribir cuanto documento fuere necesario a fin de cumplir con las obligaciones respectivas ante el ente de control por ejemplo, los formularios e instructivos referentes a las nóminas de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez sea socia o accionista de compañías ecuatorianas, así como cualquier información relacionada y que sea solicitada por la Superintendencia de compañías en el Ecuador, respecto de su Mandante.

Im Rahmen dieses Sachverhaltes ermächtigen wir Frau Ana Maria Lazo Liaque, mit Staatsangehörigkeitsausweis Nr. 172431822-3, in Vertretung der Grunenthal GmbH sämtliche Fragen zu beantworten und Dokumente zu unterzeichnen, die notwendig sind, um unsere Verpflichtungen als Gesellschafterin/Gesellschafter der Grunenthal Ecuatoriana Cia. Ltda zu erfüllen, z.B. die Formblätter und Urkunden bezüglich der Gesellschafter- und Aktionärsverzeichnisse einer ausländischen Firma, die wiederum Gesellschafter oder Aktionär ecuadorianischer Firmen ist, sowie jegliche diesbetreffende Information, die von der „Superintendencia de Compañias“ in Ecuador beantragt wird, zu unterzeichnen.

En tal virtud, la Señora Ana Maria Lazo Liaque, queda investida de las más amplias facultades para el fiel y cabal cumplimiento de las gestiones encomendadas por el presente mandato.-

Somit ermächtigen wir Frau Ana Maria Lazo Liaque, alle notwendigen Handlungen auszuführen, die der Verwaltung der Firma übertragenem Mandate in gewisser und vollständiger Weise dienen.

GRUNENTHAL GMBH

Prof. Dr. Eric-Paul Paques

Dr. Alberto Cruz

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

UR-Nr. 109 fur 2015 S

Por la presente certifico la firma

1. El Sr. Prof.Dr.Eric-Paul Paques, nacido el 16 de Junio 195, geschäftsansässig a 52.078 Aachen, Zieglerstrake 6
2. Hern Alberto Grua, nacido el 20 de mayo 1961 geschäftsansässig a 52078 Aquisgrán, Zieglerstrake. 6

Persona conocida, debido al éxito de la producción antes que yo.

SELLO

Stolberg, El 22/01/2015

Dr. Stefan Schmitz

Notario

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: República Federal de Alemania

Estos documentos PÚBLICA

2. Es firmado por el Sr. Notario Dr. Stefan Schmitz

3. En su condición de notario de la notaría

Confirmado

5-6. Aachen el 26 de enero 2015

7. El Presidente de la Corte de Distrito en Aachen

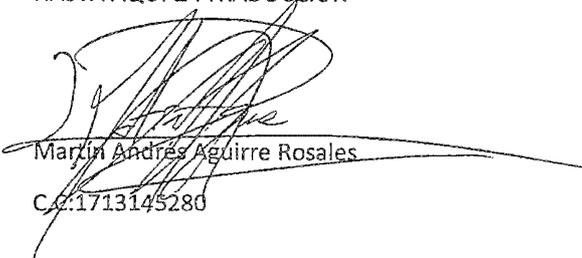
8. Bajo ninguna. 91 aE-139-142 / 2015

9. sello

10. Firma:
en representación

SELLO (Firma ilegible)
(Dr. Voormann)

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN


Martín Andrés Aguirre Rosales

C. 1713145280

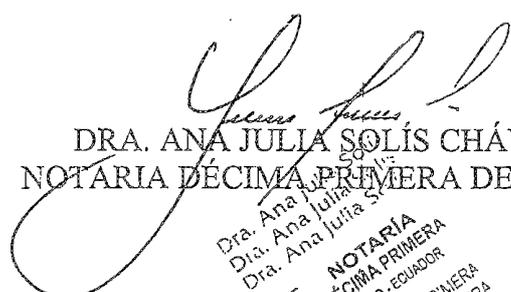
AS

DILIGENCIA Nro. 2015-17-01-11- D002098

r.h.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor MARTÍN ANDRÉS AGUIRRE ROSALES, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres uno cuatro cinco dos ocho cero (1713145280). El compareciente manifiesta que es de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe e instruida por mí la Notaria, sobre la consecuencia y la gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio, debidamente juramentado declara que reconoce como suya propia la firma puesta en la traducción, que antecede, porque es la misma que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados.- Leída que le fue la presente Acta, a la compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.- Dado en Quito, a seis de febrero de dos mil quince. r.h.


MARTÍN ANDRÉS AGUIRRE ROSALES
C.C. 1713145280


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

RIA
IMA
MERA
O-EQUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

AL
S
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN BACHILLER V234313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUIRRE PABLO MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSALES MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-07-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

00093790

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171314528-0

APELLIDOS Y NOMBRES AGUIRRE ROSALES MARTIN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0051 1713145280

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE ROSALES MARTIN ANDRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO PUEMBO 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 5 foja(s) útiles. Quito, a

06 FEB. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

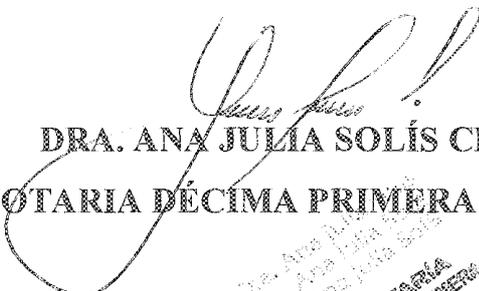


RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, conciente en 5 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día **16 FEB 2016**

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA otorgada por ANA MARÍA DE JESUS LAZO LLAQUÉ EN CALIDAD DE APODERADA DE GRUNENTHAL GMBH., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Cm. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA